

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**MORALEJA DE ENMEDIO**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto de Alcaldía 2024/960, de 12 de diciembre de 2024, se ha ordenado la publicación de los listados provisionales de candidatos incluidos y excluidos en las convocatorias de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal como anexo I y anexo II, publicadas en el “Boletín Oficial del Estado” número 262, de 30 de octubre, y se ha procedido al nombramiento de los miembros del tribunal.

Toda la información estará disponible en la página web del Ayuntamiento y en su sede electrónica.

En Moraleja de Enmedio, a 13 de diciembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Arantxa Alonso Godino.

(02/20.668/24)

